



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Dirección Provincial

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

NOTA N° 938 /11- D.P.S.P.
USHUAIA, 14 OCT. 2011

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18-10-11 Hs. 13 ⁰⁰ +	
Numero: 929	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado: 178/07	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Sr.
Presidente del
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián Alejandro DE MARCO
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los fines de llevar a su conocimiento que, conforme lo dispuesto por el Ejecutivo Provincial mediante Decreto N° 2370/11, he sido designado en el cargo de Director Provincial del Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

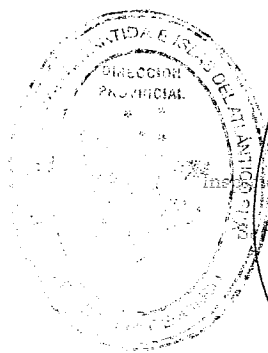
En nuestro carácter de auxiliares de la justicia, es intención de esta Dirección, la de redoblar los esfuerzos, mejorando la dinámica administrativa y operativa de esta institución, en pos de cumplimentar eficazmente la tarea educadora y resocializadora sobre la población privada de la libertad.

A los fines de evacuar cualquier inquietud o requerimiento, esta Institución queda a su entera disposición.

Aprovecho la oportunidad para brindarle nuestro teléfono de contacto siendo el Abonado n° 02901-422201, perteneciente a la Dirección Provincial, sita en calle Maipú N° 367 de esta ciudad, a los fines pertinentes.

Atentamente.

D.P.S.P.
h.r.s



Inspector General Dr. Raúl H. VON DER THUSEN
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

[Large handwritten signature]